

Copamiento del Destacamento Policial de Perez

A las 4.30 de la mañana del día 30 de abril, la Brigada "HEROES DE TRELEW", integrada por los Comandos "MARIANO PUJADAS", "MARIO DELFINO" y "RAMON ROSA GIMENEZ" del EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO, procedió a:

1. Rodear el Destacamento Policial Caminero de Pérez de control de la ruta 33, intimándolo y obteniendo la rendición del personal policial.
2. Copar la Ruta 33 en el tramo adyacente al control policial.
3. Copar la estación de servicio cercana al destacamento.

Una vez copadas la ruta y la estación de servicio y rodeado el control caminero, se efectuó una descarga intimidatoria con armas largas, al tiempo que exigía la rendición del personal policial, otorgándoseles un plazo de cinco (5) segundos para su estricto cumplimiento. Transcurrido el plazo, sin que se advirtiera ninguna respuesta, nuestra brigada procedió a cumplir con la segunda intimidación, esta vez con descargas de armas largas y cortas y con granadas. Recién entonces el enemigo depuso sus armas e hizo abandono del puesto policial que fue ocupado por nuestros combatientes. Del puesto policial se recuperaron para la causa del pueblo: dos pistolas calibre 45, 1 revólver 38, sellos, libros de actas y uniformes policiales.

De la estación de servicio se recuperó una pistola calibre 22.

A un agente policial que viajaba en un taxi que fue interceptado al copar la ruta se le recuperó una pistola 9 mm. Cumplida la operación, nuestra brigada se retiró en perfecto orden, retornando a sus lugares de concentración.

ROSARIO, 30 de abril de 1973

BRIGADA "HEROES DE TRELEW"
Comandos: "Mariano Pujadas"
"Mario Delfino"
"Ramón Rosa Giménez"